

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 14-170123- -5	FECHA: 2015-07-16 11:28:57
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
TRA: 2 PATENTES DE INVENCION	FOLIOS: 7
ACT: 430 REQUERSOLICITA	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
NUBIA ESPERANZA HERRERA LOZADA

Asunto: Radicación: 14-170123- -5
 Trámite: 2
 Evento: 1
 Actuación: 430
 Oficio: 8222
 Folios: 7

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional	X				
Vía PCT (Fase Nacional)		Capítulo I		Capítulo II	
No. Solicitud Internacional					
Fecha de Presentación Internacional					

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 14-170123-00000-0000	05/agosto/2014
Reivindicaciones:	Rad. N° 14-170123-00000-0000	05/agosto/2014
Dibujos:	Rad. N° 14-170123-00000-0000	05/agosto/2014

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto se estudiaran las reivindicaciones 1 a 9.

Título de la solicitud: “Pared modular preensamblada para divisiones impermeables y proceso de fabricación de la misma en PVC con guías laterales conectores macho-hembra y conector esquinero” (Fl. 1).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar una pared modular pre ensamblada para divisiones que sean además impermeables para los diferentes casos en que se puedan emplear. Utilizando una serie de paneles y de conectores para una simple composición de una pared y que sean fabricados con un menor número de moldes que implican menores costos y menores gastos por mantenimiento, disminuyendo el costo de los materiales y reduciendo los tiempos de ejecución del armado y ensamble de las piezas, garantizando una resistencia adecuada e impermeable.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona una pared modular preensamblada para divisiones que contenga: paneles modulares impermeables que se encuentran unidos entre sí y con los conectores por medio de unas guías deslizantes macho y hembra, de un espesor que oscila entre los 45 mm y los 55 mm y un largo entre 70 cm y 1 metro, también que contenga conectores entre las uniones en "T" de las divisiones de pared que cuenta con una configuración de guías deslizantes para unirse a la pared y en la unión de los esquineros de las paredes.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): F25D 23/08.

3. Reivindicaciones relativas a un uso o a un segundo uso (Art 14 y 21 D 486)

El uso de la reivindicación 9 no es patentable, de acuerdo con el Art 14.

La reivindicación 9 indica el uso que se le puede dar al sistema de pared modular reivindicado en un método de la siguiente manera: "Proceso para el ensamble de las paredes modulares preensambladas caracterizado por las siguientes etapas:..."

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

La reivindicación 1 indica el uso del sistema reivindicado de la siguiente manera *"...una configuración con guías deslizantes macho (3) - hembra (4) que sirve para unirse a los otros paneles modulares (1) o a los conectores (2) para divisiones del área con las paredes y en los esquineros..."*, lo cual, no es permitido.

La reivindicación 1 indica la ventaja que puede presentarse en el método o producto reivindicado de esta manera *"...al tener estos 3 alveolos (6) se reduce el riesgo de apertura o deformidad del material por el peso del cemento..."*, lo cual, no es permitido.

La reivindicación 1 indica resultados a obtener de esta manera *"...para unirse a la pared y en la unión de los esquineros de las paredes..."* y *"...orificios laterales (7) que sirven para intercomunicar las cámaras (5) que se forman internamente para permitir el paso del material fluido base de la pared..."*, lo cual, no es permitido.

La reivindicación 2 no es clara, ya que contiene la expresión *"con pie de amigos"*, y por lo tanto no permite una comparación con el estado de la técnica.

La reivindicación 3 indica el uso del sistema reivindicado de la siguiente manera *"...una configuración con guías deslizantes macho (3) - hembra (4) que sirve para*

unirse a los otros paneles modulares (1) para las divisiones del área con las paredes y en los esquineros...”, lo cual, no es permitido.

La reivindicación 3 indica un resultado a obtener de esta manera “...*configurados para permitir el deslizamiento del lado conformado como macho (3) en los paneles (1)...*”, lo cual, no es permitido.

La reivindicación 4 indica un resultado a obtener de esta manera “...*una configuración macho (3) - hembra (4) para realizar una "T" para división de áreas a encerrar con las paredes (1)...*”, lo cual, no es permitido.

La reivindicación 4 indica la ventaja que puede presentarse en el producto reivindicado de esta manera “... *y no están configurados diferentes a los que unen los esquineras de las paredes siendo exactamente el mismo*”, lo cual, no es permitido.

La reivindicación 6 indica un resultado a obtener de esta manera “...*configurado exclusivamente para la figura del conector (2) que encaja con dicho panel de pared (1), siendo dos de sus cuatro lados deslizantes en forma de hembra (4) y uno en forma de macho (3)...*”, lo cual, no es permitido.

La reivindicación 7 indica un resultado a obtener de esta manera “...*para darle su acabado final antes de ser cortado a la longitud requerida...*”, lo cual, no es permitido.

La reivindicación 7 no es clara, dado que habla de un calibrador. Esta debe tener el mismo preámbulo de las reivindicaciones 5 y 6, las cuales hablan de un molde.

La reivindicación 8 no es clara dado que hace referencia a unas dimensiones, pero no se sabe el valor de esas dimensiones.

5. Unidad de invención (Art 25 D 486)

No hay Unidad de Invención entre las reivindicaciones independientes 1, 5, 8 y 9, ya que el concepto común inventivo de una pared modular preensamblada, no cumple con el requisito de novedad de acuerdo con la anterioridad D1 para el caso de la reivindicación 1. (Ver análisis de patentabilidad para la reivindicación 1. Por lo tanto, esta invención presenta 3 conceptos técnicos diferentes comunes inventivos así:

Grupo I: Reivindicaciones 1-4. Una pared modular preensamblada para divisiones caracterizada por: paneles modulares impermeables, conectores por medio de unas guías deslizantes macho y hembra, conectores entre las uniones en "T" de las divisiones de pared con guías deslizantes.

Grupo II: Reivindicaciones 5-8. Un molde y un proceso de fabricación para pared modular preensamblada para divisiones caracterizado por: zona de pirámides, zona de dados, zona de amarres y labios.

Grupo III: Reivindicación 9. Proceso para el ensamble de las paredes modulares preensambladas.

Se le sugiere al solicitante restringir la materia a patentar en un solo concepto común inventivo especificando el avance tecnológico sobre el estado de la técnica. Esto se logra entre otras formas definiendo las características esenciales de la

invención y mostrando las otras características particulares como dependientes, pero sin perjuicio de la concisión de las nuevas reivindicaciones tanto independientes como dependientes.

El solicitante también puede realizar una o más de las divisionales de acuerdo a los grupos de conceptos técnicos inventivos presentados en esta solicitud, esto claro, sin ampliar el objeto inicial de la invención.

6. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de la cual se invoca prioridad, es decir, el 05 de agosto de 2014.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	International Pools	“Paneleria International Pools”	2010

El documento D1¹ divulga un novedoso sistema americano para la construcción de piscinas, caracterizado por ser económico, de rápida instalación, sismo resistente, muy versátil en sus formas y diseños (resumen, inicio).

7 . Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: *“Una pared modular preensamblada para divisiones caracterizada porque contiene:..”* (Ver página 22 del radicado N°14-170123-00000-0000).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Una pared modular preensamblada para divisiones caracterizada porque contiene:	Una pared modular preensamblada para piscinas (inicio, Figuras ilustrativas) caracterizada porque contiene:
Paneles modulares impermeables que se encuentran unidos entre sí y con los conectores por medio de unas guías deslizantes macho y hembra, de un espesor que oscila entre los 45 mm y los 55 mm y un largo entre 70 cm. y 1 m., también contiene conectores entre las uniones en "T" de las divisiones de pared que cuenta con una configuración de guías deslizantes.	Paneles modulares impermeables que se encuentran unidos entre sí y con los conectores por medio de unas guías deslizantes macho y hembra, de un espesor que oscila entre los 45 mm y los 55 mm y un largo entre 70 cm. y 1 m. (Figuras Panel International Pools), también contiene conectores entre las uniones en "T" de las divisiones de pared que cuenta con una configuración de guías deslizantes (Figuras Panel y Columna International Pools).
Los paneles modulares son elaborados por extrusión en PVC rígido, ABS y/o Polipropileno, cuentan en sus costados con una configuración con guías deslizantes macho – hembra.	Los paneles modulares son elaborados por extrusión en PVC rígido, ABS y/o Polipropileno, cuentan en sus costados con una configuración con guías deslizantes macho – hembra (Figuras Panel y Columna International Pools).

¹<http://internationalpools.com.co/paneleria.php>

Cada panel tiene 4 cámaras divididas por 3 alveolos, siendo su mejor diseño con un espesor entre 4 cm a 6 cm y un largo de entre 60 cm a 100 cm.	Cada panel tiene 4 cámaras divididas por alveolos, siendo su mejor diseño con un espesor entre 4 cm a 6 cm y un largo de entre 60 cm a 100 cm (Figuras Panel International Pools).
Orificios laterales espaciados entre sí con una distancia de 40 cm a 65 cm entre centros.	Orificios laterales espaciados entre sí con una distancia de 40 cm a 65 cm entre centros (Figuras Panel International Pools).
Los paneles cuentan con un ranurado exterior y/o con un bajo relieve texturizado.	Los paneles cuentan con un ranurado exterior y/o con un bajo relieve texturizado (Figuras Panel International Pools).

Figuras del documento D1

PANEL INTERNATIONALPOOLS

ESPECIFICACIONES	VISTA SUPERIOR
COLOR: AZUL CELESTE	
MATERIAL: P.V.C. RIGIDO	
ANCHO: 0.025 MTS	
ESPESOR: 0.05 MTS	
PESO: 1.65 Kg	
CODIGO: PCPI 25-5	
EMBALAJE: 10 UND POR PAQUETE	

VISTA ISOMETRICA

EMBALAJE

COLUMNA INTERNATIONALPOOLS

ESPECIFICACIONES	VISTA SUPERIOR
COLOR: AZUL CELESTE	
MATERIAL : P.V.C. RIGIDO	
ANCHO: 0.050 MTS	
ESPESOR: 0.050 MTS	
PESO: 0.6 Kg	
CODIGO: CCPI 50-50	
EMBALAJE: 30 UND. POR PAQUETE	

ISOMETRICO

EMBALAJE

ENSAMBLE COLUMNA - PANEL INTERNATIONALPOOLS

PROHIBIDA LA REPRODUCCION DE ESTA PUBLICACION SIN PARA ELLO CONTAR CON LA AUTORIZACION EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA MARCA INTERNATIONALPOOLS. DUEÑA DE DERECHOS DE AUTOR DE PANELERIA

FERIA DEL HOGAR FENALCO VILLAVICENCIO

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del sistema de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: paneles modulares reforzados internamente (Fig. Ensamble Columna-Panel International Pools).
- Reivindicación 3: los conectores son elaborados en PVC rígido, ABS y/o Polipropileno; caracterizado a demás por tener una configuración en tres de sus cuatro laterales en los cuales tienen dos aletas deslizantes hembra y en su tercer costado un lado macho que encaja en las aletas del lado hembra de los paneles (Figura Panel y Columna International Pools).
- Reivindicación 4: los conectores son elaborados en PVC rígido, ABS y/o Polipropileno y cuentan en sus costados con una configuración macho - hembra para realizar una "T" para división de áreas a encerrar con las paredes y no están configurados diferentes a los que unen los esquineros de las paredes siendo exactamente el mismo (Figuras Panel y Columna International Pools, Figura Ensamble Columna-Panel International Pools).

8. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados en el numeral 4, y así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	International Pools	1 a 4	Novedad/ Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2015-07-21

Elaboró: John Fernando Ramirez Gomez
Revisó: Leonardo Rojas Vega